



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2025 AL 31/10/2025**

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN



1. Concepción
2. Belén
3. Horqueta
4. Loreto
5. San Lázaro
6. Yby Yaú
7. San Carlos del Apa
8. Azote'y
9. Sargento José Félix López
10. Paso Barreto
11. San Alfredo
12. Arroyito
13. Paso Horqueta
14. Itacua

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN AL MES DE OCTUBRE 2025

RECURSOS	
Royalties	554
Juegos de Azar	14
Menores Recursos	0
INC Compensación	0
Ley N° 7.264 Art. 13	0
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	0
TOTAL	568

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 06/11/2025

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN**

Transferencias Financieras									
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	INC Compensación 30-78 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	002	Concepción	345	8	0	0	0	0	353
30	003	Belén	0	0	0	0	0	0	0
30	004	Horqueta	0	0	0	0	0	0	0
30	005	Loreto	0	0	0	0	0	0	0
30	006	San Lázaro	0	0	0	0	0	0	0
30	007	Yby Yaú	0	0	0	0	0	0	0
30	237	San Carlos del Apa	0	0	0	0	0	0	0
30	238	Azote'y	112	3	0	0	0	0	115
30	241	Sgto. José Félix López	0	0	0	0	0	0	0
30	248	Paso Barreto	0	0	0	0	0	0	0
30	249	San Alfredo	0	0	0	0	0	0	0
30	254	Arroyito	0	0	0	0	0	0	0
30	257	Paso Horqueta	0	0	0	0	0	0	0
30	263	Itacua	97	3	0	0	0	0	100
TOTAL MUNICIPIOS			554	14	0	0	0	0	568

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 06/11/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN AL MES DE OCTUBRE 2025

RECURSOS	
Royalties	30.562
Juegos de Azar	1.900
Menores Recursos	4.128
INC Compensación	549
Ley N° 7.264 Art. 13	9.531
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	407
TOTAL	47.077

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 06/11/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Transferencias Financieras Acumuladas									
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	INC Compensación 30-78 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	002	Concepción	4.906	320	0	125	1.434	0	6.785
30	003	Belén	1.671	111	0	18	527	0	2.327
30	004	Horqueta	3.989	289	783	113	1.365	244	6.783
30	005	Loreto	1.808	120	669	23	570	0	3.190
30	006	San Lázaro	1.689	112	0	166	532	163	2.662
30	007	Yby Yaú	2.126	144	669	33	675	0	3.647
30	237	San Carlos del Apa	1.810	78	0	1	570	0	2.459
30	238	Azote'y	1.605	101	669	11	471	0	2.857
30	241	Sgto. José Félix López	2.308	96	669	10	727	0	3810
30	248	Paso Barreto	2.880	151	0	14	870	0	3.915
30	249	San Alfredo	1.285	87	0	4	405	0	1.781
30	254	Arroyito	1.573	104	0	14	497	0	2.188
30	257	Paso Horqueta	1.533	101	669	13	484	0	2.800
30	263	Itacua	1.379	86	0	4	404	0	1.873
TOTAL MUNICIPIOS			30.562	1.900	4.128	549	9.531	407	47.077

FUENTE MEF-SIAF, cifras al 06/11/2025
* en millones de guaraníes

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 7.408/2024** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: ***El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.***
- **DECRETO N° 3.248/2025** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408/2024, del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, Anexo A.
- **DECRETO N° 3.310/2025** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.
- **COMPENSACIONES INC:** Son recursos financieros transferidos a la Gobernación y a las Municipalidades del Departamento de Concepción, conforme a la Ley N° 4.372/11, percibido en concepto de compensación de la Industria Nacional del Cemento por la utilización de los recursos naturales no renovables.
- **LEY N° 7.264/2024** “Hambre Cero” **Art. 13. *Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.***
- **RESOLUCIÓN VAF N° 63/2024:** Por la cual se aprueba la distribución de montos globales estimativos de Recursos del Tesoro a ser transferidos a los Gobiernos Municipales a fin de reemplazar los Recursos del **FONACIDE** en virtud de la Vigencia de la **Ley “Hambre Cero en las Escuelas”**.